

Instituto de Estadísticas de Puerto Rico: Creación y misión

Mario Marazzi-Santiago, Ph.D.
Director Ejecutivo

Bosquejo

- I. ¿Porqué se creó el Instituto?
- II. ¿Cómo el Instituto puede ayudarme?
- III. ¿Para qué sirve el CCE?
- IV. Estudio de necesidades específicas

I. ¿Porqué se creó el Instituto?



Instituto de Estadísticas
de Puerto Rico
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

¿Cuánto le vale “tomar control de su vida”?



Instituto de Estadísticas
de Puerto Rico
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

I. ¿Porqué se creó el Instituto?

**Significa en parte poder evaluar
apropiadamente las
aseveraciones estadísticas que
nos bombardean diariamente.**



Pilares de nuestra democracia



No se puede manejar lo que no se mide



Instituto de Estadísticas
de Puerto Rico
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

I. ¿Porqué se creó el Instituto?

La gobernabilidad y la calidad del ejercicio estadístico



Instituto de Estadísticas
de Puerto Rico
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

I. ¿Porqué se creó el Instituto?

Externalidades del sistema de producción de estadísticas



Instituto de Estadísticas
de Puerto Rico
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

I. ¿Porqué se creó el Instituto?

En Puerto Rico, las estadísticas oficiales reciben mucha atención de los medios de comunicación



Instituto de Estadísticas
de Puerto Rico
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

I. ¿Porqué se creó el Instituto?



Instituto de Estadísticas
de Puerto Rico
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

I. ¿Porqué se creó el Instituto?

3,000 querellas de maltrato contra envejecientes

Procuradora admitió que el número real de casos debe ser mayor, ya que hay personas que no se atreven a denunciar los hechos



Instituto de Estadísticas
de Puerto Rico
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

I. ¿Porqué se creó el Instituto?

Aumenta cifra de baltseros cubanos

En el año fiscal 2006 el número superaron la cifra de los dominicanos que llegaron ilegalmente



Reducción de muertes por cáncer

La leve merma en la Isla ocurre por primera vez en esta década

Disminuye número de fumadores

Lo que se traduce en un ahorro millonario en servicios médicos.





Aumenta el empleo y el desempleo

El Departamento del Trabajo explicó que estos reglones se miden por separados.

Aumenta turismo en Puerto de Mayagüez

En el pasado año fiscal el número de visitantes subió un 500% en comparación con el año anterior.

**En Puerto Rico, las estadísticas
oficiales reciben mucha atención
de los medios de comunicación.**

**El sistema de
estadísticas de Puerto Rico
Modelo para el mundo en el pasado**

El sistema de estadísticas de Puerto Rico

Deterioro paulatino en confianza pública



Historia de la creación del Instituto

- **Estudio de Procesos y Recursos Estadísticos de las Agencias Gubernamentales del ELA, UPR 2001-02**
- **Visitas de la CEPAL, 2002-03**



Historia de la creación del Instituto

- Proyecto de Metadata Gubernamental, Technology Partners, 2003
- Ley Núm. 209 del 28 de agosto de 2003, según enmendada

II. ¿Cómo el Instituto puede ayudarme?

Adiestramientos en las áreas que sean necesarias para apoyar la labor del estadístico.



Instituto de Estadísticas
de Puerto Rico
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

II. ¿Cómo el Instituto
puede ayudarme?

Financiamiento de proyectos estadísticos en las agencias que mejoren la calidad del producto estadístico



Instituto de Estadísticas
de Puerto Rico
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

II. ¿Cómo el Instituto
puede ayudarme?

Desarrollo de los criterios y normas que regirán los procesos de acopio, análisis y divulgación



Instituto de Estadísticas
de Puerto Rico
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

II. ¿Cómo el Instituto
puede ayudarme?

Establecimiento de la normativa y nomenclatura de las estadísticas de gobierno



Instituto de Estadísticas
de Puerto Rico
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

II. ¿Cómo el Instituto
puede ayudarme?

Conferencia multi-sectorial cada 2 años sobre el estado de las estadísticas de Puerto Rico



Instituto de Estadísticas
de Puerto Rico
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

II. ¿Cómo el Instituto
puede ayudarme?

Seminarios mensuales para dar a conocer trabajos de investigación que usen estadísticas sobre Puerto Rico



Instituto de Estadísticas
de Puerto Rico
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

II. ¿Cómo el Instituto
puede ayudarme?

Serie de documentos de investigación publicados en el portal del Instituto.



Instituto de Estadísticas
de Puerto Rico
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

II. ¿Cómo el Instituto
puede ayudarme?

Coordinará el Servicio de Producción Estadística a través del Comité de Coordinación Estadística.



Comité de Coordinación de Estadísticas



Instituto de Estadísticas
de Puerto Rico
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

II. ¿Cómo el Instituto
puede ayudarme?

III. ¿Para qué sirve el Comité de Coordinación Estadística?



Composición

Los jefes de las unidades estadísticas de los organismos gubernamentales.

(Art. 14, Ley Núm. 209 del 2003)



Reuniones

Obligatorias e indelegables (Art. 14, Ley Núm. 209 del 2003)



Instituto de Estadísticas
de Puerto Rico
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

III. ¿Para qué sirve el CCE?

Función principal

**El organismo gubernamental consultivo,
de coordinación y de participación del
Servicio de Producción Estadística.**

(Art. 14, Ley Núm. 209 del 2003)



Instituto de Estadísticas
de Puerto Rico
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

III. ¿Para qué sirve el CCE?

Funciones específicas

1) Asegurar el flujo continuo de datos e información estadística

(Art. 14, Ley Núm. 209 del 2003)



Instituto de Estadísticas
de Puerto Rico
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

III. ¿Para qué sirve el CCE?

Funciones específicas

2) dilucidar y resolver problemas relacionados con el flujo y el acceso a datos e información estadística que puedan afectar las labores de los organismos gubernamentales

(Art. 14, Ley Núm. 209 del 2003)



Instituto de Estadísticas
de Puerto Rico
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

III. ¿Para qué sirve el CCE?

Funciones específicas

3) mantener informados a los organismos gubernamentales de los asuntos relacionados con el servicio de estadísticas

(Art. 14, Ley Núm. 209 del 2003)



Instituto de Estadísticas
de Puerto Rico
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

III. ¿Para qué sirve el CCE?

Funciones específicas

4) resolver problemas de carácter técnico relacionados con la información estadística

(Art. 14, Ley Núm. 209 del 2003)



Instituto de Estadísticas
de Puerto Rico
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

III. ¿Para qué sirve el CCE?

Funciones específicas

5) coordinar actividades de información estadística que involucren a más de un organismo gubernamental

(Art. 14, Ley Núm. 209 del 2003)



Instituto de Estadísticas
de Puerto Rico
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

III. ¿Para qué sirve el CCE?

Funciones específicas

6) proponer soluciones a problemas administrativos relacionados con la operación de las unidades de estadísticas

(Art. 14, Ley Núm. 209 del 2003)



Instituto de Estadísticas
de Puerto Rico
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

III. ¿Para qué sirve el CCE?

Funciones específicas

7) auscultar las necesidades presupuestarias y de adiestramiento de las unidades de estadísticas

(Art. 14, Ley Núm. 209 del 2003)



Instituto de Estadísticas
de Puerto Rico
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

III. ¿Para qué sirve el CCE?

Funciones específicas

8) analizar problemas metodológicos de las unidades de estadísticas

(Art. 14, Ley Núm. 209 del 2003)



Instituto de Estadísticas
de Puerto Rico
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

III. ¿Para qué sirve el CCE?

Funciones específicas

9) evaluar las normas, métodos, procedimientos, reglas y reglamentos adoptados por el Instituto para el Servicio de Estadísticas

(Art. 14, Ley Núm. 209 del 2003)



Instituto de Estadísticas
de Puerto Rico
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

III. ¿Para qué sirve el CCE?

Funciones específicas

10) estudiar el Plan Anual de Información Estadística y coordinar su preparación

(Art. 14, Ley Núm. 209 del 2003)



Instituto de Estadísticas
de Puerto Rico
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

III. ¿Para qué sirve el CCE?

Funciones específicas

11) servir de foro de primera instancia para dilucidar disputas relacionadas con métodos, procedimientos, datos y divulgación de información estadística, antes de llevarlas a la consideración del Instituto

(Art. 14, Ley Núm. 209 del 2003)



Funciones específicas

12) asesorar al Director cuando éste lo requiera.

(Art. 14, Ley Núm. 209 del 2003)



IV. Estudio de necesidades específicas



¿Cómo podemos ayudar?



¿Cómo podemos ayudar?

PREGUNTA 3

¿Cómo podría el Instituto ayudarle a mejorar la metodología o la divulgación de las estadísticas de su organización?

